

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 13:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, RESPECTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV2.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE 2020-2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS EN MEDIOS ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.
7. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADO OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:40 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte, Sonia Lilia Pérez Andrade, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-

SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE

LUIS FERNANDO GARCÍA SOTO

CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS

MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA

JAVIER XICOTENCATL HURTADO BURGOS

MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA

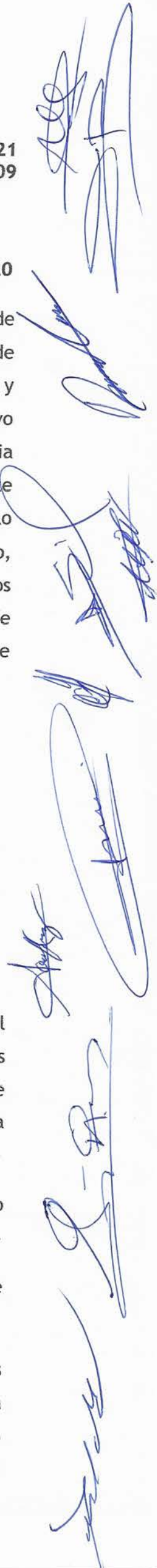
DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes del partido político: -----

ALDO SAÚL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ y DIEGO RUIZ NAVARRO, Representante propietario y suplente respectivamente del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes del partido político ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores



Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

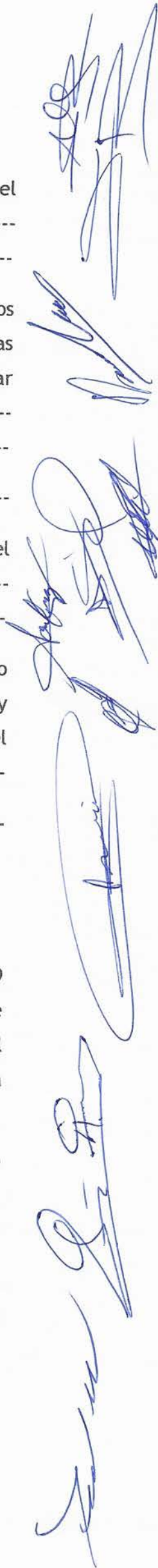
A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos. -----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2. -----
4. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----
5. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----



6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo. -----

7. Asuntos generales. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día. -----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día. -----


VI. Con relación al punto número seis; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité al secretario dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo. -----


Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 09 el uso de la palabra. -----

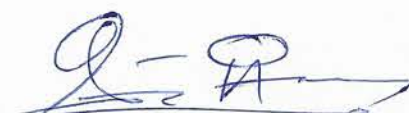
Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:50 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte. -----


----- Conste -----



C. Sonia Lilia Pérez Andrade
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 09.



C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda
Secretario
Consejo Distrital Electoral 09.



C. Luis Fernando García Soto
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 09.



C. Claudia Gabriela Peña Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 09.



C. María Alejandra Rosas Villa
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 09.


C. Javier Xicotencatl Hurtado Burgos
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 09.


C. Mario Alberto Cerda Esparza
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 09.


C. David Ricardo Navarro Conrique
Bautista
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 09.


C. Aldo Saúl Vázquez Rodríguez
Representante Propietario del
Partido Político
Movimiento Ciudadano


C. Diego Ruíz Navarro
Representante Suplente del
Partido Político
Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte.

